24 Boletín de la Sociedad Central de Arquitectos sca

Año 3 / Nº 24 / Abril de 1958

EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL

Iniciamos una nueva etapa constitucional del país. Nueva con respecto a la época pasada, natural, en lo que se refiere a la recuperación de su línea institucional.
Ante un acontecimiento de tales proyecciones hacia el futuro de la Nación, la Sociedad Central de Arquitectos se agrega a la manifestación unánime de las entidades de mayor significación y responsabilidad que la conforman, expresando su satisfacción por la recuperación que ello presume, ofreciendo su cabal apoyo para la misma.
Tal adhesión presente, persiguiendo propósitos de bien colectivo, coincide y extiende lo destacado en oportunidad del restablecimiento de la libertad y respeto de la ciudadanía por obra de la Revolución Libertadora.
Hoy, al cumplirse integralmente ese ciclo, con el restablecimiento institucional, se afirma nuevamente en el particular, como única forma efectiva de afirmación de los valores que configuran un medio democrático.
Es consciente de la ardua labor que espera a las nuevas autoridades, del apoyo firme y activo que las mismas necesitarán por parte de las instituciones y del pueblo, y de la necesaria reconsideración de los problemas dentro de una vida institucional regular, con todo lo que ello implica.
En base a esto, considera la importancia de algunos aspectos que el gobierno deberá encarar en conjunto y complementándose con la obra de revitalización total: la recuperación humana y económica del país, la explotación racional de sus recursos, el desarrollo futuro, el equipamiento y la planificación del mismo.
Es en la labor específica de su resolución, donde los técnicos especializados, los urbanistas y los arquitectos deben intervenir con su aporte, prestando todo su apoyo para que ello se realice.
Sólo mediante una leal y eficaz coordinación de esfuerzos en esta hora común, con un exacto sentido de responsabilidad y una labor intensiva, este apoyo será realmente eficaz.
Es en la Planificación Física del País, en sus órdenes nacional y regional, posibilitando un cambio de estructura de acuerdo a la nueva política humano-económica; la Planificación de regiones y ciudades; la solución del problema de la vivienda, donde deberá traducirse en forma concreta gran parte de la obra integral de Gobierno.
Ya nos hemos referido en diversas oportunidades a estas cuestiones y cometidos primordiales, pero no es ocioso insistir sobre el tema reactualizándolo en la hora presente, como esperanza de un comienzo ansiado y verdadero.
Todas esas enunciaciones coincidieron y coinciden en su orden específico con la nueva etapa que se prepara a encarar la República: la integración nacional, mediante la colaboración mutua y la mejor utilización del trabajo de todos sus habitantes.
Pero estos deseos y propósitos, por buenos que ellos fueran, no deben ignorar hechos o condiciones pasadas que han ido demorando o deteniendo siempre la acción constructiva.
Se deberán tener muy en cuenta aquellos componentes de nuestra dinámica social que provocaron en múltiples ocasiones variaciones en la marcha. En tal sentido, deberá evitarse la pérdida de continuidad en la acción positiva ya efectuada, malográndose esfuerzos realizados al recomenzarse de nuevo y desde su principio el planeamiento de ciertos problemas.
Es evidente que el momento presente exige una revisión de los mismos y que, en muchos casos, sea necesario e imprescindible su reconsideración total, pero en otros casos ello traería aparejada una demora más en el hacer.
Deberán evitarse las gestiones demasiado personales, unilaterales y arbitrarias por naturaleza, secuencia de una conducta dictatorial pasada.
Prever los peligros que representa un mal muy arraigado entre nosotros: el de encarar los problemas con una profundidad excesiva, lo que lleva sólo a una realidad teórica, o el de caer en la superficial precipitación a que estamos acostumbrados para las realizaciones, conducentes a un hecho consumado irreparable.
Ambos excesos sólo denotan incapacidad; ya sea producida por falta de madurez o equilibrio para lograr una acción concreta.
Las nuevas instituciones deberán, además, promover y apoyar la clarificación y discusión pública de los planteos ya encarados en materias de Urbanismo, Planeamiento y Vivienda, muchas veces demorados inexplicablemente por exceso de celo o intereses discutibles, evitándose así el perjuicio que ello acarrea en todos los órdenes.

Enunciaciones como las precedentes, deberán ser muy especialmente consideradas si se aspira a concretar una obra que debe ser resultado de una colaboración total —Pueblo, Instituciones y Gobierno— y cuya meta final recién será, y por este camino, de verdadera recuperación e integración Nacional.

E. J. S.

Concursos patrocinados por la S. C. A.

En los concursos patrocinados por la Sociedad Central de Arquitectos, actualmente en ejecución, han sido designados los jurados que a continuación se mencionan, habiéndose adjudicado los premios del concurso para el Edificio de la Escuela de Ingeniería de la provincia de Misiones.

Concurso de anteproyectos para el Edificio Administración de la Flota Fluvial del Estado

Jurados: por la S. C. A., arquitectos Jorge Ferrari Hardoy y José P. Prioris; por los participantes, arquitecto Alfredo Agostini y por la Flota Argentina de Navegación Fluvial, ingeniero Ernesto R. Peraud y señor Roberto Ferrando.

Asesores: arquitecto José María Olivera y Jorge de la María Prins.

Concurso de anteproyectos para el Edificio de la Escuela de Ingeniería de la Provincia de Misiones —4ª Etapa

Jurados: por la S. C. A., arquitectos Luis M. Morea y Rolando Carranza Vaca; por los participantes, arquitecto Federico Ruiz Guiñazú.

Asesores: arquitectos David Berjman y Emilio Alberto Fogeler.

Resultado:

Primer Premio: arquitecto Juan Manuel Borthagaray.

Segundo Premio: arquitectos Eduardo M. Bustillo y Ricardo A. Vidal.

Tercer Premio: arquitectos Sara Trebino y Guillermo A. Iglesias Molli.

Primera Mención: arquitectos Juan M. Llauró y José A. Urgell.

Segunda Mención: arquitectos Rafael A. Mansilla y Benjamín Elkin.

Concurso de anteproyectos para el Edificio del Policlínico Mutualista de San Miguel de Tucumán

Asesor: arquitecto Hugo Pereira.

La Incompatibilidad de los Profesionales

Consecuencia de las gestiones realizadas por la Sociedad Central, y de las que dimos cuenta en nuestro número anterior, es la comunicación recibida, que suscribe el Secretario General de la Universidad de Buenos Aires, doctor Arístides J. B. Romero, y que transcribimos textualmente por la importancia que reviste:

Exp. 100.384/57.

Vistas las presentes actuaciones en las cuales el Ministerio de Educación y Justicia comunica la plena aplicación del decreto 6666/57 que reglamenta el Estatuto del Personal Civil de la Nación, y, teniendo en cuenta las conclusiones a que arriba la Asesoría Letrada de esta Universidad, y lo establecida en el mencionado decreto-ley en su artículo 1º, en el sentido que dicho Estatuto «Comprende a todas las personas que en virtud del nombramiento emanado de autoridad competente, presten servicios remunerados en organismos dependientes del Poder Ejecutivo Nacional», no encontrándose comprendido el personal de esta Universidad en situación de dependencia del Poder Ejecutivo, en razón de la plena autarquía que esta Universidad goza, el Honorable Consejo de la Universidad de Buenos Aires

Resuelve:

Artículo 1º Archivar las presentes actuaciones, previa comunicación al Ministerio de Educación y Justicia.

Artículo 2º De forma.

El nuevo barrio de viviendas de Casa Amarilla

Posteriormente al término de los trabajos de estudio, correspondientes al proyecto urbanístico-arquitectónico del nuevo Barrio de Viviendas a desarrollarse en Casa Amarilla, los mismos fueron aprobados por las autoridades.

El mismo, que fuera impulsado por la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo de Casa Amarilla Ltda., fue presentado a las autoridades municipales y nacionales, mereciendo, el 5 de marzo de 1958, por parte de las primeras su aprobación, para la urbanización de los terrenos y construcciones, y por parte de las segundas, la autorización para la venta de los terrenos por parte de los F. F. E. E. a la Cooperativa.

Presentado el proyecto al señor presidente de la Nación, por medio de los planes de desarrollo del conjunto y la maqueta respectiva, el mismo fue acogido con gran beneplácito, prometiéndose en esa oportunidad apoyar todas las gestiones necesarias para concretar en el menor tiempo posible su ejecución.

Ampliando este comentario, es de señalar que desde el comienzo de la iniciativa, la Municipalidad de Buenos Aires ofreció su colaboración efectiva por intermedio de la Dirección de Urbanismo, a cargo del Plan Regulador de la ciudad de Buenos Aires y que el Poder Ejecutivo hiciera lo propio con la firma del decreto Nº 1422 de fecha 7 de febrero que decidiera la venta de los terrenos, además de apoyar la ejecución de las viviendas financieramente por intermedio del Crédito necesario a cargo del Banco Hipotecario Nacional.

Todos estos hechos, dan respuesta a la barriada boquense de un anhelo que viene persiguiendo desde hace más de cuarenta años.

Desde ese entonces, numerosos proyectos de diversa calidad e intención fueron presentados, especialmente entre los años 1949 y 1955, pero aunque numerosos gobiernos procuraron satisfacer esta inquietud del vecindario, siempre tropezaron en su realización con dificultades insalvables en su momento.

Fue recién durante el año 1957, que constituida la Cooperativa de Viviendas de Casa Amarilla, por un claro sentir de la población, se reiniciaron gestiones para el logro propuesto, coronándose el esfuerzo con el más franco éxito cuando el Poder Ejecutivo dictara un decreto constituyendo la Comisión Coordinadora del Plan Casa Amarilla, con dependencia directa de la Presidencia de la Nación, y formada por representantes de los siguientes organismos: la Secretaría de Estadística de la Presidencia; la Municipalidad de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo; el Ministerio de Transportes; el Banco Hipotecario Nacional y la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación; Comisión que dio comienzo de inmediato a su labor.

El planteo y proyecto del Barrio, realizado en un tiem-

po verdaderamente record, pues fue iniciado en diciembre de 1957 y finalizado a fines de febrero de 1958, fue encarado con el ritmo acelerado que las anteriores demoras requerían, en procura de concretar rápidamente lo propuesto.

Para el mismo se desarrolló una labor común entre la Cooperativa y la Dirección de Urbanismo de la Municipalidad.

El Equipo técnico a cargo del nuevo proyecto del Barrio, estuvo constituído por la arquitecta Odilia Suárez (contratada especialmente por la Cooperativa), quien dirigió el Equipo y el trabajo, las arquitectas María C. de Aguilar y Nélida Aspesi, que habían realizado trabajos anteriores sobre el tema, la arquitecta Amalia Noziglia y el señor Jean della Paolera, colaborando en el planteo el arquitecto Eduardo J. Sarrailh, a cargo de la Dirección de Urbanismo. Todas las gestiones pertinentes ante las autoridades fueron encaradas por el Director General de Arquitectura y Urbanismo, arquitecto Luis María Campos Urquiza, haciéndose en esta forma la presentación de los trabajos.

En todo momento del estudio, el Equipo estuvo vinculado a la Comisión Directiva de la Cooperativa en procura de responder en un todo a los requerimientos de la población que representaban, realizando a la par un trabajo eficaz y coordinado.

En base a la experiencia urbanística contemporánea, el planteo del Barrio no partió de un trazado aislado del conjunto, sino que se le vinculó desde el comienzo al Plan Regulador y por sobre todo surgió de la consideración de las necesidades físicas y espirituales y posibilidades económicas de los futuros usuarios.

La población de la Boca que había elevado al presidente de la Nación un memorándum con cien mil firmas pidiendo la solución del mismo problema, vio así por primera vez una respuesta concreta a sus antiguos anhelos, ya que el Barrio proyectado y la construcción de las viviendas serán encarados siguiendo el Plan elevado, controlado por la Municipalidad, y estará a cargo de la Cooperativa mencionada o cooperativas que se formen, para proporcionar viviendas a sus asociados, todos ellos vecinos del mismo barrio de la Boca y que cuenten como entidad con el reconocimiento legal pertinente.

Las nuevas construcciones se desarrollarán en sectores definidos, en cuatro etapas, siguiendo las etapas de liberación de vías de la playa de cargas de Casa Amarilla.

Abarcará un total de 200.000 m² de tierras inmejorablemente ubicadas en su relación con el centro de la ciudad, y el planteo supone la recuperación de las mismas al integrarlas dentro de un esquema de la ciudad planificada.

Abarcará en su conjunto, viviendas para 24.000 habitantes, correspondiendo a la primera etapa 8.200 habitantes, a la segunda, 2.700 habitantes, a la tercera, 3.000 habitantes y a la cuarta 1.000 habitantes.

El proyecto se desarrolla siguiendo los conceptos contemporáneos del Planeamiento Urbano y está basado por igual en la consideración de las necesidades de los habitantes, el espacio urbanístico plástico a escala peatonal y al funcionamiento preciso, dentro de una estructura definida.

El Barrio actúa como una gran zona de viviendas entre parques, sin interferencias peatonales-vehiculares, salvo una necesaria conexión vial central de vinculación entre los dos sectores laterales de los terrenos. Esta vinculación se realiza siguiendo una traza paralela al haz de vías que se debe mantener por el momento para el acceso ferroviario de cargas al puerto, la que tenderá, en el futuro, a desaparecer, posteriormente a la consideración por parte de los organismos respectivos del Plan de Reestructuración ferroviaria que propone el Plan Regulador, quedando entonces el Barrio liberado por completo.

El Barrio de Casa Amarilla incluye todos los servicios y el equipo necesarios a una concentración humana de esa naturaleza, se desarrolla siguiendo un esquema variado de ámbitos contenidos por monobloques de 25 a 15 pisos y viviendas bajas de 3 pisos formando conjuntos, todo ello, en procura de lograr el máximo

ARQ. MANUEL JOSE PAZ

Sentimos una pérdida irreparable: la del amigo y compañero de lucha: Manuel José Paz.

Fue, ante todo, un ejemplo de hombría de bien, de nobleza de espíritu y carácter, trasuntados constantemente en una obra en que prevalecía el valor humano.

Como técnico, dedicado a la Planificación y a la docencia, consagró su talento y entusiasmo al desarrollo de la visión de un orden nuevo.

La importancia que para él tuvo siempre el marco natural (el paisaje en sus múltiples formas originales o culturales), se manifestó desde los comienzos de su carrera.

Ello valora su aporte, en la intensiva labor de investigación realizada sobre la Evolución urbana de Buenos Aires y en su estudio geográfico-humano de los determinantes de formación de nuestras ciudades, para el que realizara un exhaustivo viaje de reconocimiento por todo el interior del país.

Su obra, que abarca diez años, sintetiza esta preocupación de técnico y poeta, sobre el estudio de la tierra y del hombre que la habita constituyendo una integridad con la misma.

Participó en su acción profesional como planificador en la labor de diversos equipos de Investigación y Estudio: el Consejo de Reconstrucción de San Juan, el Estudio del Plan de Buenos Aires, el de la Dirección de Urbanismo, el del Plan Regulador de Mar del Plata, el de San Nicolás, el Equipo UR y numerosas comisiones.

Durante los últimos años, se fue perfilando como un verdadero maestro en su labor docente de la Universidad del Litoral, que lo contó como profesor de sociología urbana y urbanismo.

Su línea de desarrollo, que se corta con su desaparición, indicaba ya el nacimiento de una natural personalidad como experto en geografía humana.

Las Universidades de Buenos Aires y La Plata y la Sociedad Central de Arquitectos y la Revista de Arquitectura lo contaron, en diversas ocasiones, entre sus colaboradores.

En estos momentos de tristeza, quienes fueron sus amigos, sus compañeros, sus alumnos, rinden emocionado homenaje a su memoria.

de variedad dentro de un orden planificado del conjunto, y una organización plástico-funcional coherente.
La Cooperativa, con muy plausible propósito, atenta a las recomendaciones de la S. C. A. hará, para la elaboración de los proyectos de edificios, concursos públicos, abiertos entre profesionales que nuestra entidad ha ofrecido ya patrocinar y organizar.

El Boletín de la S. C. A. solicita colaboraciones

La Subcomisión de Publicaciones hace un llamado a los señores asociados para que colaboren en la redacción del Boletín, enviando noticias sobre sus propias actividades profesionales, o que se relacionen con asuntos de carácter técnico o gremial.
También se les pide a los señores arquitectos el envío de colaboraciones que desarrollen temas de interés profesional. Así el Boletín cumplirá su aspiración, la de expresar con la máxima amplitud el pensar y sentir de todos los miembros de la Sociedad Central.
Espera, pues, la Subcomisión de Publicaciones que su llamado tenga la respuesta a que aspira y que nuestros asociados se resuelvan a colaborar, acrecentando así el interés de las publicaciones de la Sociedad.

Ponencia Argentina en el Vº Congreso Internacional de Arquitectura

Moscú, Julio de 1958

No es ocioso comenzar la ponencia argentina ante el V) Congreso Internacional de Arquitectura con una referencia general respecto de la República Argentina y de los rasgos más característicos.
Nuestro país se desarrolla entre los paralelos 22 y 55 del hemisferio Sud, siendo el ancho en su parte media de 1.300 kilómetros, con una superficie total de 3.000.000 de kilómetros cuadrados.
Este inmenso desarrollo geográfico posibilita la existencia de los más diversos tipos de clima y de condiciones de suelo. Desde el frío polar hasta el calor subtropical, desde las costas atlánticas hasta el macizo montañoso de los Andes, pasando por grandes llanuras, zonas boscosas y zonas desérticas, todos los paisajes son susceptibles de ser aprehendidos en la recorrida de nuestro país.
De esto se desprenden grandes y diversificadas posibilidades económicas, ya que hay regiones para todo tipo de cultivo, explotación minera, y por ende, industrial, cría de los más diversos ganados, energía hidroeléctrica, buenas vías naturales de navegación interior, bosques, etc.
Pero la realidad consiste en que fundamental y casi exclusivamente la producción del país ha sido agropecuaria, intercambiando los productos de la explotación agropecuaria por artículos manufacturados y, en el menor de los casos, por maquinarias de industria liviana.
Esta economía de intercambio, en detrimento de la ampliación y diversificación del mercado interior, basado en la utilización integral de todos los recursos nacionales e insertada en un régimen latifundista de propiedad de la tierra, constituye la impronta fundamental del proceso demográfico argentino.
Las grandes corrientes inmigratorias que afluyeron a nuestro país hasta la primera década del siglo XX, se distribuyeron más o menos fluidamente en las ciudades y en las zonas rurales de cierta prosperidad, incluso se registraron contingentes de pobladores que fueron verdaderos pioneros en la colonización de tierras hasta esos momentos improductivas.

"ES DE LA MÁS URGENTE NECESIDAD QUE CADA CIUDAD ESTABLEZCA SU PROGRAMA, DICTANDO LEYES QUE PERMITAN SU REALIZACIÓN" (Carta de Atenas)

Inmediatamente después de la guerra del 14-18, este proceso se frena casi totalmente, y no muchos años transcurren hasta que se inicie un período de represión de la población rural que inicia un éxodo hacia las ciudades, fundamentalmente Buenos Aires, creando progresivamente esta inmensa urbe, que por aparente paradoja, representa la gran crisis de nuestra vida nacional. Qué menos se puede decir de una ciudad que con sus alrededores representa casi el 30 % de la población total del país (5.700.000 habitantes).
Impedidos de desarrollarse, a causa del anacrónico régimen de propiedad de la tierra, vigente en nuestro país, los campesinos emigran hacia las ciudades, mal preparadas, tanto física como técnicamente, para recibirlos.
De allí los problemas de vivienda, higiene, trabajo, etc., que presentan hoy las grandes aglomeraciones urbanas de la Argentina, particularmente Buenos Aires.
Debe recordarse, además, que la mayor parte de las industrias están localizadas en Buenos Aires, o en sus alrededores, gracias a que la energía importada que entraba por el puerto de Buenos Aires allí se quedaba, a causa del costo elevado del transporte, que la encarecía, de donde la máxima potencia industrial se localizó en los alrededores de Buenos Aires.
De este panorama apenas delineado se desprende con claridad que hasta ahora no se puede hablar en nuestro país de resultados en materia de planeamiento o urbanismo, porque el desarrollo de toda la actividad argentina, hasta ahora, ha sido totalmente espontáneo.
No se han hecho ciudades nuevas, ni se han remodelado las antiguas, construidas, en general, encuadradas en el plano reticular que exigían las Leyes de Indias. La reconstrucción de ciudades destruidas no es un problema argentino, salvo casos particularísimos, como el de San Juan, ciudad destruida por un terremoto en el año 1944 y cuya reconstrucción no ha sido, hasta ahora completada. Es por esto que no podemos hablar de conclusiones extraídas de la experiencia en materia urbanística, ya que tal experiencia no existe.
Frente a este panorama desalentador, es necesario destacar que precisamente en este momento se vislumbra un creciente interés, sobre todo de parte de las autoridades, de llevar a cabo las obras públicas orgánicamente, ateniéndose para ello a planes que contemplen en forma total, todos los aspectos de la convivencia humana.
Es así que se puede resumir la situación, diciendo que en la República Argentina, cabe en la actualidad una tarea intensa de difusión que haga participar a toda la población en la concreción de los planes.

Es necesario señalar que ya se encuentran realizados los estudios del Plan de Buenos Aires; los correspondientes al Plan Piloto de la Ciudad de Posadas, capital de la Provincia de Misiones; que se están realizando los estudios de la ciudad de Mar del Plata, importante centro turístico de la costa atlántica; que en el mismo estado se encuentra el Plan de la Ciudad de San Nicolás; que ya ha sido realizado el Plan Regulador de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa; que han sido encomendados los estudios para la ciudad de Catamarca, capital de la Provincia del mismo nombre, a lo cual hay que agregar los diversos estudios realizados anteriormente que no se han concretado.

En el campo de la pl[illegible]ción, y ésto sí es de destacar, se han completad[illegible]os estudios del Pre-plan de la Provincia de Misiones, los estudios para la realización de las obras del Canal del Río Bermejo, que implican prácticamente el planeamiento de una vasta región. Lo mismo debe decirse de los estudios que se hacen sobre el aprovechamiento del Río Colorado y además se están ultimando los detalles para llamar a concurso a fin de realizar la planificación de Santa Cuz, vasta zona del Sur patagónico.

Este cuadro que hemos trazado pretende dar idea, en forma muy sumaria, de cómo se ha llegado a la situación actual y cuáles son las perspectivas que se van delineando en lo que respecta a la concreción de los planes.

No ignoramos, y por el contrario esperamos, que las conclusiones del Congreso sirvan para que nuestra futura experiencia evite los errores que ya han sido superados en los países en los que existe una mayor experiencia urbanística.

Es nuestro deseo, por otra parte, que en futuros congresos podamos aportar nuestras conclusiones, basadas en realizaciones concretas, contribuyendo así a esclarecer la marcha de los estudios de planificación y urbanismo.

Viaje del arquitecto Ugarte al Brasil

Conmemorando el cincuentenario de la fundación de Porto Alegre, se celebró en el Instituto de Bellas Artes, de Río Grande do Sul, un Congreso de Bellas Artes.

Designado por el Gobierno Nacional en misión oficial, asistió al mismo el arquitecto Federico A. Ugarte, quien llevaba, asimismo, la representación de la Sociedad Central.

El arquitecto Ugarte, quien viajó en compañía de su señora esposa, visitó el Brasil del 22 de abril al 7 de mayo.

Desde su llegada a Porto Alegre, donde fuera recibido por el representante de la S. C. A., arquitecto Sergio F. Pellegrini y el presidente del Congreso de Bellas Artes, doctor Tasso Correa, desplegó una intensa actividad. Colaboró con los arquitectos Pellegrini y D'Ans en la organización del salón de arquitectura de la República Argentina, donde se expusieron los dos primeros premios de los concursos de los Hospitales de Vicente López y del Fiorito (Avellaneda). Visitó al gobernador, ingeniero Ildo Meneghetti; a la Universidad Pontificia, donde lo recibió el rector, hermano Irinao Otao; la Facultad de Arquitectura de Río Grande do Sul. Presenció la inauguración de la Pinacoteca del Instituto de Bellas Artes en el Teatro San Pedro y la del Salón de Arquitectura y Pinacoteca de la República Argentina.

La ciudad de Porto Alegre lo distinguió, nombrándolo huésped oficial.
Antes de viajar a San Pablo, donde llegó el día 27, visitó la ciudad de Caxias.
En San Pablo, el arquitecto Ugarte se entrevistó con el decano de la Facultad de Arquitectura, doctor Pablo Gravina, con el presidente de la Ciudad Universitaria, doctor Francisco Degni y con el arquitecto jefe, Helio de Queiroz Duarte. Visitó la Ciudad Universitaria en compañía del arquitecto J. O. Montero Camargo, y como distinción especial, el centro de investigaciones atómicas.

El día 1º de mayo, el arquitecto Ugarte arribó a Río de Janeiro, visitando allí al arquitecto Lucio Costa, autor del proyecto de Brasilia.

El 3 de mayo viajó a la futura capital, que se halla en plena construcción. Antes de su partida, los secretarios de la Embajada del Brasil, señores Paulo Nogueiras Batista y Lauro Escorel, habían tenido la gentileza de invitarlo especialmente a visitarla. En Brasilia fue recibido por el presidente de la República del Brasil, doctor Kubitschek. Las obras en construcción en Brasilia las visitó en compañía del director de las mismas y co-autor del proyecto, arquitecto Niemeyer.

De regreso a Río, el arquitecto Ugarte visitó al presidente de la Comisión de Intercambio Cultural del Instituto de Arquitectura de Río de Janeiro, arquitecto Witt-Olaff Prochnik. Recorrió luego la Ciudad Universitaria con los arquitectos Aldary Henriquez Toledo, Pastor César Peres y Jorge Moreira.

Antes de su regreso a Buenos Aires, visitó la ciudad de Petrópolis.

Como saldo positivo de esta visita, el arquitecto Ugarte ha concretado diversas iniciativas, tendientes a acrecentar los lazos culturales que nos unen a nuestros hermanos americanos de raza. Tales son el compromiso mutuo de visitas anuales alternadas de arquitectos brasileños y argentinos, la creación de Comisiones entre la S. C. A. e Institutos de Arquitectos del Brasil, destinados a mantener en constante comunicación a los colegas con las últimas informaciones sobre adelantos arquitectónicos y conquistas que acrecienten y consoliden la dignidad y libertad profesional en ambos países. La Comisión creada en la Socedad Central, habrá de extender su acción, en forma similar, a todas las naciones de América.

Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas

Dirigida al presidente de la Sociedad Central, arquitecto Federico A. Ugarte, y suscrito por el secretario general del Registro Nacional de Obras Públicas, arquitecto Jorge Suares, ha sido recibida la comunicación de que ha sido dispuesta la apertura del Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, en el que deberán anotarse todas las empresas que desean contratar obras, trabajo o servicios regidos por la ley Nº 13064. Además, en la nota se hace la siguiente aclaración, que se transcribe textualmente:

Por la circunstancia de que, con anterioridad al Decreto mencionado, numerosas firmas han efectuado presentaciones ante el Ministerio de Obras Públicas, y a fin de prevenirlas de errores de interpretación, es que tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente solicitándole quiera disponer se divulgue entre los profesionales afiliados a esa Sociedad, y asimismo por intermedio de sus filiales en el Interior, la aclaración de que tales pedidos quedan sin efecto, debiendo los interesados recurrir ante el Consejo del Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas —Avenida 9 de Julio Nº 1925, Buenos Aires— a partir del 5 de Abril en que comienza la inscripción, para cumplir los requisitos que a tales efectos se han establecido.

Actualización del Código de Edificación

Durante el curso del mes de abril ha aparecido el volumen que contiene las "Modificaciones —año 1956/57— del Código de la Edificación de la Ciudad de Buenos Aires", que comprende el período 1º de julio de 1956 hasta el 1º de noviembre de 1957.
Esta edición que sigue a varias anteriores, correspondientes a otros períodos, se debe al meritorio trabajo de los ingenieros O. A. Stange y E. Soriano, dedicados a esta eficaz labor desde hace varios años.

Con posterioridad se han dispuesto las siguientes modificaciones:
B. M. 10778 — 17/I/58. Ochavas y cuerpos salientes.
B. M. 10821 — 31/III/58. Tramitaciones.
B. M. 10825 — 8/IV/58. Alcances Código y Varios.
B. M. 10828 — 11/IV/58. Modif. instalaciones menores.
B. M. 10836 — 23/IV/58. Nueva ordenanza impositiva 1958.
B. M. 10844 — 6/V/58. Patios de 1ª Categoría.

Arancel de profesionales en la Provincia de Buenos Aires

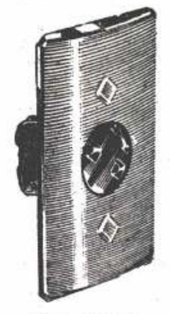
El interventor de la provincia de Buenos Aires, ha dictado el decreto reglamentario del artículo 21 del Título I, "Disposiciones Generales", del arancel para regulación de honorarios a los profesionales de

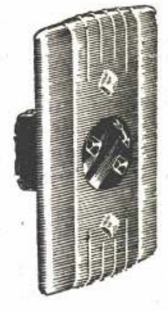


Aíslelo del peligro

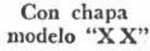
colocando Tomacorrientes de

SEGURIDAD





Con chapa modelo "X X"



Con chapa "Standard"



El Tomacorriente de Seguridad "Atma" descarta toda posibilidad de que los niños de corta edad puedan tocar o introducir algo en los contactos, aislándolos del peligro mortal que puede significar una descarga.

Con el Tomacorriente de Seguridad, la ficha actúa como "llave", siendo necesario introducirla y girar un cuarto de vuelta para poder establecer el contacto. Al retirar la ficha, el tomacorriente se "cierra" automáticamente.





Modelo para piso, con chapa de bronce



Con chapa "Mignon"



la ingeniería, aprobado por los decretos números 10228/952 y 10992/956.

Transcribimos a continuación el texto del decreto, número 1346:

Artículo 1º — Apruébase la siguiente reglamentación del artículo 21º del Título I «Disposiciones Generales» del arancel para regulación de honorarios a los profesionales de la Ingeniería aprobado por los decretos números 10.228/952 y 10.992/856.

Artículo 2º — Todo contrato de trabajos con los profesionales de la ingeniería comprendidos en el artículo 1º —Título I— del arancel para regulación de honorarios a los profesionales de la ingeniería, decretos números 10.228/952 y 10.992/956, se realizará de acuerdo al formulario del Anexo I, con los agregados que consideren convenientes las partes actuantes.

Artículo 3º — El profesional es directamente responsable ante el Consejo Profesional de la Ingeniería de la exactitud de la regulación de sus honorarios que agrega al contrato realizado. —En caso de duda o falla del arancel deberá consultar al referido Consejo.

Artículo 4º — Los profesionales, al iniciar los trámites de aprobación por las oficinas públicas, de los trabajos que así lo requieran, presentarán tres ejemplares del respectivo contrato, uno de los cuales deberá llevar, en lugar bien visible, la leyenda: «A remitir al Consejo Profesional de la Ingeniería». En los casos en que el trabajo objeto del contrato no requiera la intervención de ninguna repartición oficial, el profesional remitirá directamente al Consejo Profesional el ejemplar correspondiente comunicando a su vez la fecha en que ha hecho efectivos los honorarios.

Artículo 5º — Las oficinas públicas que tienen a su cargo la aprobación de los trabajos de los profesionales de la ingeniería indicados en el artículo 1º, remitirán al Consejo Profesional el ejemplar del contrato correspondiente y comunicarán, a su turno, fecha del depósito de los honorarios y fecha de la aprobación de los trabajos.

Artículo 6º — Cuando la realización efectiva de los trabajos contratados, difiera de aquella prevista para la regulación de los honorarios, éstos se entenderán sujetos a reajuste, de acuerdo con el arancel. Si hubiera desacuerdo entre las partes, en el reajuste a efectuarse, se someterán a la decisión del Consejo Profesional de la Ingeniería en la forma prevista por la Ley Nº 5154. Los reajustes se presentarán en forma de planilla complementaria anexa al contrato (en tres ejemplares) o bien en forma de un nuevo y único contrato definitivo.

Artículo 7º — Las Reparticiones Oficiales que tengan a su cargo la aprobación de trabajos de los profesionales de la ingeniería, no visarán ninguno de dichos trabajos, mientras no se agregue a las correspondientes actuaciones, constancia debidamente documentada, del depósito bancario a la orden del profesional actuante por el importe total de los honorarios devengados por los trabajos realizados hasta ese momento, debiendo constar el número del expediente, en la respectiva boleta de depósito.

Artículo 8º — Las Reparticiones Oficiales y Municipales, a partir de los 30 días de la fecha, deberán dar estricto cumplimiento al presente decreto.

Artículo 9º — Apruébase asimismo la planilla obrante a fojas 3, relacionada con el contrato tipo de trabajos de ingeniería.

Artículo 10º — Previa notificación del señor Fiscal de Estado, comuníquese, publíquese, dése al Registro y Boletín Oficial.

Becas ofrecidas por los países extranjeros

A requerimiento de la Sociedad Central, que a tal efecto se dirigió por nota a las Embajadas de los países extranjeros, solicitándole el detalle de las becas ofrecidas para perfeccionamiento de estudios, han respondido las embajadas de Francia y Suecia.

La embajada de Francia respondió lamentando que el cierre del concurso anual de becas ofrecidas por el gobierno francés, fijado para el día 3 de mayo, imposibilitara para el presente año la presentación de valiosas candidaturas de arquitectos.

La Real Embajada de Suecia manifiesta que la Comisión Central de Asistencia Técnica de Suecia, ha

organizado un curso en la materia de administración de salud pública y bienestar social, que se dictará en la Universidad de Gotemburgo, durante los siete meses del curso lectivo 1958-1959, que va desde el mes de septiembre próximo hasta abril de 1959, y para el cual destinará fondos para quince becas para estudiantes extranjeros, de 5.000 coronas suecas cada una. En la Secretaría de la Sociedad Central se facilitarán a los interesados, mayores datos sobre inscripción y requisitos para optar a esta beca.

Visita de arquitectos de la Unión

Una delegación de arquitectos de la Unión, representando a entidades que agrupan aproximadamente a mil doscientos arquitectos, y que realiza una gira por Latinoamérica, visitó a nuestro país.
La delegación, que integraban los siguientes arquitectos norteamericanos, Sr. J. Lister Holmes y Sra., Ellis W. Beck y Sra., Eberle M. Smith y Sra., Ralph Stoetzel y Sra., Alben Froberg y Sra., Benjamín Shapiro y Sra., John R. Fugard y Sra., Everett I. Brown y Sra., Raymond D. Devney, A. Gordon Lunm Charles Bon Eske, Charles Vilas y Richard Walker, fue agasajada antes de su partida por la Sociedad Central.

Las Publicaciones de la S. C. A.

Resuelta una nueva organización en la administración y conducción de las publicaciones de la S. C. A., aparecerán en forma regular los números de la Revista de Arquitectura y del Boletín de la S. C. A.
La primera, con cuatro números en el año y el segundo, mensualmente.
Para la revista se halla en preparación el material del número que se referirá a los Planes Reguladores de Misiones y de la Ciudad de Posadas.

Concurso de la Flota Fluvial del Estado

Entre los numerosos concursos que ha organizado y patrocinado la S. C. A. debe destacarse por su magnitud e importancia el de Anteproyectos para el Edificiode la Flota Fluvial del Estado Argentino, ya cerrado y cuyos trabajos se encuentran a estudio del jurado oportunamente sorteado.

Cargos docentes en la Universidad del Nordeste

El Instituto de Vivienda y Planeamiento de la Universidad Nacional del Nordeste ofrece a los arquitectos del país, tres cargos de docentes contratados por el término de seis meses (del 2 de junio al 30 de noviembre de 1958), a desempeñar en la anexa Escuela de Arquitectura y Planeamiento.

1º Un cargo de ayudante en las cátedras de: INTRODUCCIÓN A LA ARQUITECTURA Y COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA (I curso).

2º Un cargo de ayudante en las cátedras de: INTRODUCCIÓN A LA ARQUITECTURA, COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA (I curso) Y PLÁSTICA (I y II cursos).

3º Un cargo de ayudante en las cátedras de: INTRODUCCIÓN A LA ARQUITECTURA, COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA (I curso) E HISTORIA DE LA ARQUITECTURA (I y II cursos).

En la Secretaría de todas las Facultades y Escuelas de Arquitectura del país, se encuentran a disposición de los interesados:

1º Las condiciones de los contratos propuestos.

2º Un folleto acerca de la organización de la Escuela.

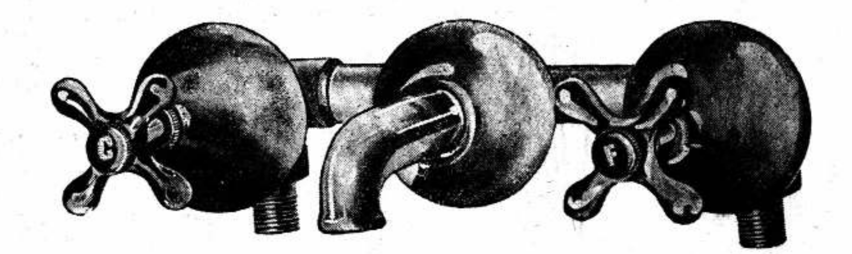
3º Un cuestionario al que deberá responder el interesado, acompañando además el detalle de sus antecedentes profesionales y docentes.

"LA CIUDAD DEBE ASEGURAR, TANTO EN EL PLANO MATERIAL COMO EN EL ESPIRITUAL, LA LIBERTAD INDIVIDUAL Y EL BENEFICIO DE LA ACCIÓN COLECTIVA" (Carta de Atenas)

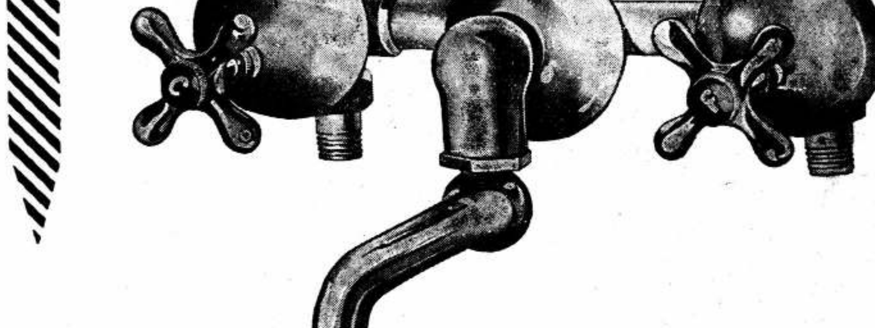
LIBROS ENTRADOS ÚLTIMAMENTE EN LA BIBLIOTECA DE LA S. C. A.

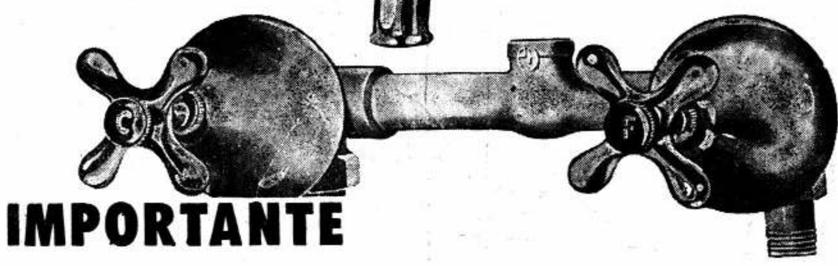
AUTOR	TÍTULO
Academia N. de Bellas Artes	En la Arequipa Indohispánica
Aloi, Roberto	Architettura Funeraria Moderna
Aloi, Roberto	Cammini d'Oggi
Alzueta, Miguel	Elementos de tecnologa de la Madera
Arnheim, Rudolf	Art and Visual Perception
Birren, Faber	New Horizons in color
Bühler, Johannes	Vida y Cultura en la Edad Media
Ceram, C. W.	Dioses, Tumbas y Sabios
Coppola, Horacio	Esculturas de Antonio Francisco Lisboa, o Aleijadinho
Creixell, M. José	Estabilidad de las Construcciones
Dalzell, J. Ralph	Concrete Block Construction for home and Farm
	Masonry Simplified
Gazaneo, Jorge O.	Eduardo Catalano
Gibberd, Frederick	Diseño de Núcleos Urbanos
Griffini, E. A.	Construcción Racional de la Casa
Jennings, Burgess H.	Heating and Air Conditionig
Köhler, Walter	Lichtarchitektur
Klein, Alberto	Urbanismo
Mindlin, Henrique E.	Modern Architecture in Brasil
Ortner, Rudolf	Sportbauten
Pastor, José M. F.	Introducción al Planeamiento regional
Peter, John	Aluminum in Modern Architecture, Vol. I
Pevsner, Nikolaus	Esquema de la Arquitectura Europea
Snibbe, Richard W.	Small Commercial Buildings
Soc. de Arqtos. Mexicanos	4000 Años de Arquitectura Mexicana
Sullivan, Louis H.	Charlas con un Arquitecto
Soria, Martín S.	La Pintura del siglo XVI en Sudamérica
Torroja, Eduardo	Razón y Ser de los Tipos Estructurales
Weidlinger, Paul	Aluminum in Modern Architecture, Vol. II
Wright, Frank Lloyd	El Futuro de la Arquitectura
Wright, Walter W. ed.	Library Building Plans Institutes
Zevi, Bruno	Saber ver la Arquitectura

MODELOS 1958

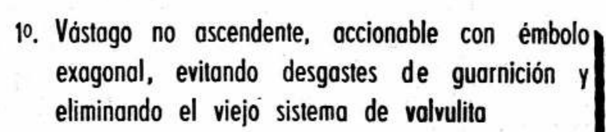


JUEGOS PARA COCINA Y LLUVIA





IMPORTANTE



1º. Vástago no ascendente, accionable con émbolo exagonal, evitando desgastes de guarnición y eliminando el viejo sistema de valvulita

2º Aros de polietileno, lográndose un ajuste perfecto.

3º Cuello más largo en las llaves de los ramales que van embutidos, evitando problema de filtración en las paredes. Tuercas y medias uniones semiesféricas que permiten la perfecta colocación.

1888 70 AÑOS 1958 INDUSTRIA METALURGICA ARGENTINA



presentados por

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS

PIAZZA Hnos. S. A.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL



EXPOSICION
BELGRANO 502 - T. E. 33 - 2724
ADMINISTRACION Y VENTAS
ZAVALETA 190 - T. E. 91 - 3312 y 3389



TALLERES
ARRIOLA 154/58 - T. E. 91 - 4324
COMPRAS
ZAVALETA 190 - T. E. 91 - 0269



SALAS PUBL.

¡millones de burbujas en el agua que Ud. usa!

oxigenador cortachorro

VERTIENTE

PLASTIFICA su agua
oxigena el agua
no salpica
ablanda agua duras

PIDALA A SU PROVEEDOR HABITUAL



Figura Nº 1115

Se suministra con todas las combinaciones para cocinas.

TALLERES METALURGICOS

LA UNION

CARLOS F. ANGELERI

¡marcando rumbos en la industria metalúrgica!

EN CONTINUO ASCENSO

...y sin hacer altos en nuestro camino, vamos superando cifras y marcando rumbos en la industria. Hemos entregado al mercado consumidor 68.000.000 de metros en caños y tubos **SILBERT**; cifra que es índice de productividad y arraigo comercial. Este éxito que nos alienta a seguir adelante, nos mueve al agradecimiento por la decidida cooperación que hemos recibido de técnicos, obreros, proveedores, como también el destacado apoyo de Ingenieros, Arquitectos, Constructores, Instaladores, electricistas y comercio especializado.

Abril 1956

Lo que calidad no dá, baratura no presta



FABRICA ARGENTINA DE CAÑOS DE ACERO E INDUSTRIAS ELECTRO METALURGICAS

MAURICIO SILBERT S.A.

ESTABLECIMIENTO FABRIL FUNDADO EN 1909



Boletín informativo mensual de la Sociedad Central de Arquitectos

Montevideo 942 / t. e. 42 - 2375 / Buenos Aires.

Comisión Directiva

Comité de Publicaciones

Eduardo J. Sarrailh, Alfredo P. Etcheverry, Odilia E. Suárez, Carlos A. Méndez Mosquera, Antonio R. J. Varela.

Hecho el depósito de acuerdo con la ley Nº 11.723, sobre propiedad Científica, Literaria y Artística, bajo el Nº 551.311.
Editor: SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS.

Precio de venta al público: $ 5,— m/n.

CORREO ARGENTINO Central B y Sucursal 48	TARIFA REDUCIDA
	CONCESION Nº 5743